MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 469 /

TEMUCO, 07 FEB. 2018

VISTOS:

1.- El Decreto de Pago N° 6701 del 29/12/2017, por un monto de $ 7.198.587.- que autoriza el pago de material bibliográfico para la Biblioteca Galo Sepúlveda, correspondiente al Proveedor Olmos, Reyes y Opazo Ltda. Rut 76.220.374-k

2.- El CH/ N° 9016759 del 29/12/2017 del Banco BCI girado a nombre de Olmos, Reyes y Opazo Ltda. por la suma de $ 7.198.588.-

3.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que se entregaron 24 productos en forma defectuosa, por lo cual, la empresa Olmos, Reyes y Opazo Ltda. genera las notas de crédito N°47, 48, 49, 50, 51, rebajando los productos.

DECRETO:

1.- Procédase a reemplazar cheque N° 9016759 por un monto de $7.198.588.- de fecha 29/12/2017 por dos documentos, el primero a nombre de la Municipalidad de Temuco por la suma de $ 2.165.324; y el segundo a nombre de Proveedor Olmos, Reyes y Opazo Ltda. por la suma de $ 5.033.264.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

MAURICIO REYES JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO ALCALDE

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

RSR/MARV

Distribución:
c.c. Oficina Partes
Tesorería
Dideco
Biblioteca Galo Sepúlveda
Abastecimiento

1446230